



## Campeche, la segunda entidad en avalar reforma al Ejército

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP

La 64 Legislatura de Campeche aprobó la minuta remitida por la Cámara de Diputados federal de la reforma constitucional que extiende la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Durante la votación, las bancadas de PRI y PAN se dividieron, unos para expresarse a favor y otros en contra.

Tras un debate entre legisladores de MC, PRI y Morena, y con el voto mayoritario del grupo parlamentario de este último instituto, uno del PAN y dos independientes, al que se sumó la bancada del PRI, quedó avallada la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo Campeche la segunda entidad en aprobarla, después de Oaxaca.

En su carácter de integrante permanente del Poder Revisor de la Carta Magna federal, la 64 Legislatura estatal respaldó incrementar a nueve años el plazo para que el Ejército y la Marina sigan en las calles, mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, con respeto a los derechos humanos, así

como a los pueblos indígenas y afroamericanos.

### **“Militarización”, necesaria: Morena**

César González David, de Morena, dijo estar contra la militarización del país, pero la considera necesaria actualmente, porque no se puede combatir al crimen organizado sin las fuerzas armadas. Por su lado, el priista Ricardo Medina Farfán argumentó que la participación del Ejército y la Marina es necesaria, ante la fallida estrategia de seguridad por parte de los gobiernos federal y estatales, y su incapacidad para garantizar seguridad.

Mónica Fernández Montufar, de Movimiento Ciudadano, alertó que la preparación de los elementos castrenses no implica realizar tareas de proximidad, sino la defensa ante un enemigo de la nación y morir por la patria, por lo que es riesgoso darles facultades de seguridad pública, cuando emocional y psicológicamente no están aptos.

La minuta se aprobó con 25 votos a favor del PRI y de Morena, uno del PAN y dos independientes, así como nueve en contra de Movimiento Ciudadano, uno priista, otro del PAN y una independiente.